

ROUSSEAU Y LA RELIGION

Por JOSE MARIA SANZ

De la Revelación a la Revolución, del Deogracias a las Democracias, de lo Sobrenatural a la Naturaleza, de la Comunión a la Comunidad, de la Confesión a las Confesiones. He ahí los dogmas de una religión sin dogmas, el credo de una religión humana. Su sumo sacerdote: Jean Jacques Rousseau.

Vituperado por unos, ensalzado por otros, el tiempo —hemos conmemorado el bicentenario de su muerte— ha acabado por otorgar a Rousseau el título de personaje decisivo en el destino de una sociedad —la del siglo XVIII— que, zarandeada por el complejo y acelerado torbellino histórico de la ciencia, de la política, de la cultura, de la sociología, etc., iba a encontrar en su mensaje sentido, racionalidad e intencionalidad.

Sobre los más diversos campos del saber humano, del poder político y del organizar social desplegó su luz el rico y variado espectro intelectual y sentimental de Rousseau: ética, pedagogía, sociología, derecho, etc., nada le fue ajeno. Y cabe preguntar: ¿había algún motivo para —en aquella sociedad dominada por el enciclopedismo filosófico, negador de toda metafísica— plantearse el problema de la religión? En una sociedad que estaba dominando científicamente la *naturaleza*, ¿quedaba todavía algún sitio para Dios a no ser la propia *naturaleza*? ¿Qué otra *razón* de ser podía tener la religión que no fuese la de ser religión de la *razón*?

Razón y naturaleza, esos son los principios en los que, a través de su ingente obra (1), fundamenta Rousseau todo su pensamiento religioso.

1) Religión racional, o como el propio Rousseau denomina religión

(1) El *Contrato Social*, *Emilio*, *La nueva Heloísa*, *Confesiones*, *Diálogos*, *Enseñanzas de un paseante solitario*, *Correspondencia*, *Discursos*, etc.

civil (2). Es la imaginación de una nueva historia en tanto que transgresión de una vieja sociedad. Es la religión *realidad*.

II) Religión natural. Es la memoria intemporal en cuanto regresión irreal a lo natural. Es la religión *mito*.

I. RELIGION REALIDAD

La religión civil de Rousseau se realiza: *a)* en la sociedad por obra del contrato (3), y *b)* en el individuo por obra de la educación (4).

a) En la sociedad por obra del contrato

Uno de los dogmas de la religión civil de Rousseau es «la santidad del contrato social y de la ley» (5).

El delicado problema que Rousseau se plantea, y que él mismo lo denomina «la cuadratura del círculo», consiste en «encontrar una forma de gobierno que ponga la ley por encima del hombre... poner en común la persona y su potencia bajo la suprema dirección de la ley... conciliar la libertad con el deber, la voluntad general con la particular, ese es el gran prodigio de la ley... a la ley deben los hombres su justicia y su libertad... la ley es la inspiración celeste que permite al hombre imitar en la tierra los decretos inmortales de la divinidad» (6).

De frases similares está salpicado todo su libro —*El Contrato Social*—. El principio racional que fundamenta, por tanto, la religión civil de Rousseau es la ley, a tal punto que en ella y por ella el sujeto racional de derecho tiene derecho a la razón.

¿Cuáles son esos derechos racionales del ser humano? Rousseau responde: «El hombre ha nacido libre» (7). Si todos los hombres han nacido igualmente libres, precisamente por serlo y necesariamente para serlo, deberán también ser iguales. La libertad implica la igualdad.

Partiendo de tales premisas la conclusión es evidente: la razón de la fraternidad en la comunidad humana está fundamentada en los sacrosantos

(2) Libro IV del *Contrato Social*.

(3) *Contrato Social o principios del Derecho político*, 1762.

(4) *Emilio o la educación*, 1762.

(5) *Contrato Social*, libro IV.

(6) *Religión civil*. Libro IV del *Contrato Social*.

(7) *Contrato Social*, libro I.

derechos de la *libertad* y de la *igualdad*. *Liberté, égalité, fraternité*, trinidad racionalista de una revolución que, aunque no predicada directamente por Rousseau, sí estuvo inspirada en él, sembrador en las almas de los valores racionales que la motivaron. El ha sido la causa de la revolución, dijo el mismísimo Napoleón Bonaparte.

La Revolución francesa cantó, ensalzó y festejó la memoria de Rousseau, enterrándole con todos los honores en el Panteón de París.

Su *Contrato Social*, el libro menos leído de Rousseau, se convierte con la Revolución francesa en el más leído; «las gentes lo aprenden de memoria» (8).

Comenzando por el Código de Napoleón, las legislaciones de las naciones civilizadas plasman en sus Constituciones los ideales de la religión civil de Rousseau, a partir del cual la ley en el Derecho político no es alianza con Dios, sino pacto entre hombres. La ley social no proviene de la voluntad divina, sino que se conviene según la voluntad humana. La ley de la institución social no emerge del trato inmediato con Dios, sino del contrato mediatizado entre los hombres —*Contrato Social*—. La ley social en el Derecho político deja de ser comunión con Dios para convertirse en comunidad de hombres.

Al no provenir de la gracia de Dios (Deogracias), la ley, necesariamente, debía provenir de la democracia (gracias a la voluntad de los hombres).

La legitimidad en Rousseau no está, por tanto, fundamentada en el carisma (gracia en griego) de un soberano absoluto que gobierna gracias a Dios, sino en la democracia, gracias a la voluntad general de los hombres que eligen a sus gobernantes.

Las revoluciones americana y francesa —revoluciones burguesas— realizaron en la práctica política la racionalidad teórica de la democracia según Rousseau. Y no hay que olvidar que la democracia, no solamente fue un modelo de legitimidad política, sino también un nuevo concepto de racionalidad con valor de universalidad; toda una revolución en la razón pura y en la práctica política.

Y se veía venir: la flecha rousseauniana lanzada con toda la fuerza del tenso arco cartesiano iría a clavarse en el cerebro kantiano. No es casualidad el que los vecinos de Königsberg quedaran atónitos al no ver a Kant dar su acostumbrado y cronométrico paseo; dos veces ocurrió esto de interrumpir el paseo: una, el día de la toma de la Bastilla —Revolución francesa—, otra, el día en que cayó en sus manos el libro de Rousseau: *Emilio* —revolución cultural.

(8) MERCIER: *Rousseau y la revolución*.

Razonando a lo Rousseau, la razón de toda institución social es la ley humana; por tanto, al contrario de las leyes divinas, que por esencia son inmutables y eternas, las leyes humanas son por historia susceptibles de cambio. La ley humana no proviene de una génesis inmutable, sino que es producto de las generaciones históricas. Como consecuencia de ello, la historicidad de la ley implica su total soberanía, no teniendo la ley más límites y condiciones que las establecidas por la propia ley. Eso significa que la voluntad general puede todo cambiar o todo conservar. Un Estado gobernado por la voluntad general es un Estado infalible, omnipotente, lleva toda la verdad en sí misma, no teniendo más garantía para su legitimidad ni otra referencia para su valoración que su propia ley.

La eticidad del Estado democrático a lo Rousseau es consustancial a su immanencia, sin referencia, por tanto, a ninguna esencia trascendental.

En la doctrina de Rousseau, por obra del pacto democrático, el hombre, de objeto de necesidades, se transforma en sujeto de derechos. Pero ¿cómo encontrar la compatibilidad del derecho con el deber, de la libertad individual con la necesidad social? Rousseau responde: «Es necesario encontrar una forma de asociación tal, que cada uno, uniéndose a todos, no obedezca sino a sí mismo, sintiéndose más libre que antes» (9); tal es el problema fundamental del *Contrato Social*, como él mismo lo señala. La voluntad general, además de máxima racional de derecho, se convierte en máxima ética de comportamiento de hecho. Es la «santidad del contrato social y de la ley» (10).

«Dicho pacto o contrato social se inicia por medio de la alienación total de todos los asociados, con todos sus derechos, a la comunidad; pero como la condición de darse por entero a la sociedad es igual para todos —y como darse a todos en general es no darse a nadie en particular—, no hay asociado sobre el cual no se adquiera el mismo derecho que se le otorga, ganándose lo equivalente de lo que se pierde y aún más fuerzas para conservar lo que se tiene» (11).

Y ¿cómo una persona puede ser libre si tiene que conformarse a la voluntad general? Rousseau responde: «La cuestión está mal planteada, ya que el ciudadano consiente a todas las leyes, incluyendo a las que han sido aprobadas a pesar de su voluntad... cuando se propone en una asamblea una ley, lo que se pide no es que aprueben la proposición, sino que se esté conforme con la voluntad general» (12).

(9) Libro II del *Contrato Social*.

(10) *Religión civil*. Libro IV del *Contrato Social*.

(11) *Contrato Social*, libro II.

(12) *Contrato Social*, libro III.

Sacrosanto principio de la democracia: la voluntad general. «Si hubiera un pueblo de dioses, tal pueblo estaría gobernado democráticamente» (13). A los burgueses, para lanzarlos contra la aristocracia del *Petit Conseil* de Ginebra, les dice Rousseau: «Nada hay más libre que vuestra legitimidad, nada más humillante que vuestra actual situación» (14). Ante el inapelable veredicto histórico de la ascensión de la burguesía, la aristocracia del *Petit Conseil* de Ginebra y la monarquía absoluta francesa, viéndose amenazadas por aquella religión civil de Rousseau, el evangelio de la nueva clase burguesa, reaccionaron virulentamente prohibiendo el *Contrato Social* por subversivo y perturbador.

A la incomprensión e intolerancia de la aristocracia se unió la de las iglesias, tanto protestante como católica; sin embargo, y sus escritos dan fe de ello, el alma de Rousseau estaba impregnada de la más espiritualista religiosidad. El primer dogma de su religión civil es el de «la existencia de Dios, la existencia e inmortalidad del alma». «No hay virtud sin religión; si el hombre está hecho para la sociedad, entonces la religión verdadera es también la más sociable» (15). «La religión es el lazo de unión de los principios conservadores de la sociedad, fortifica el amor que los hombres deben tenerse mutuamente» (16). Ya son legendarias sus apasionadas querellas contra los filósofos enciclopedistas Diderot y Voltaire, con los que colaboró en un principio, pero de los que a causa de su irreligiosidad se separó. «Prefiero el fanatismo a la irreligiosidad» (17). Conocida es la anécdota de la cena en casa de mademoiselle Quinet cuando Rousseau, ante las continuas irreverencias contra la religión, dijo: si no puedo tolerar que se diga mal de un amigo ausente, menos voy a permitir que se hable mal de mi Dios presente; la idea de Dios es necesaria para la felicidad y yo quiero que seáis felices.

He ahí a Rousseau incomprendido tanto por la filosofía como por la iglesia y el poder civil de su tiempo.

En lo que al problema religioso concierne, ¿acaso no era suficiente, como Rousseau lo dice en su *Religión civil*, creer en Dios, en el alma y en la inmortalidad? No lo fue, en cuanto para la iglesia, la religión en Rousseau se confundía con un código moral de civismo, de espiritualismo laico, de deísmo —religión sin iglesias y sin dogmas—; la prueba está en las enseñanzas del propio Rousseau: «Hay una profesión de fe puramente civil

(13) *Carta a Beaumont.*

(14) *Carta a Malesherbes.*

(15) *Contrato Social*, libro IV.

(16) *Religión civil. Contrato Social.*

(17) *Carta a Malesherbes.*

que hace que solamente el pueblo es competente para fijar artículos, no como dogmas religiosos, sino como sentimientos de sociabilidad... no conozco nada más contrario al espíritu social que el cristianismo... hablar de un Estado cristiano es contradictorio... sería una gran casualidad encontrar un verdadero cristiano sobre la tierra» (18).

Al negar los dogmas, Rousseau negaba implícitamente las iglesias que se creían sus guardianes e intérpretes; por eso aquella *Religión civil* de Rousseau —puro sentimentalismo, civismo puro— resultaba para la iglesia mucho más peligroso que el declarado ateísmo de un Voltaire, el cual se paseaba tranquilamente por París y Ginebra, mientras que Rousseau había sido prácticamente expulsado de ambas ciudades.

Rousseau, que intentó conciliar «la ciencia de la salvación con la ciencia del gobierno», lo civil con lo religioso, se vió condenado tanto por el poder civil como por la iglesia; lo único que consiguió, *malgré lui*, y por rechazo fue la Restauración religiosa en Francia (19). Pero la religiosidad de Rousseau sobrevolaba otros cielos, oraba en otros templos y adoraba a otros dioses. Cuando Newton moría, el joven Rousseau cumplía quince años. Al *panteísmo* newtoniano que dio razón de las *leyes de la naturaleza* en forma de ecuaciones matemáticas —materializadas teóricamente en la mecánica y técnicamente en el motor—, Rousseau con su *deísmo* le dio justa réplica, formulando en forma de principios racionales las *leyes de la sociedad*.

De la unión entre los dos polos —el newtoniano del poder científico con el rousseauiano del deber legal— saltó la chispa histórica de un nuevo poder político: la burguesía al poder, la revolución americana y francesa.

Rousseau, sin embargo, no estaba totalmente satisfecho de su obra teórica; su sociedad estaba bien legalizada, tenía leyes, pero no tenía educación, era una sociedad mal educada. Y en Rousseau no hay revolución social sin educación personal, no hay *Contrato Social* sin educación individual; y *Emilio* fue.

b) *Emilio o la educación*

Emilio o la educación es el más importante de todos los libros de Rousseau, como él mismo lo confesó. Su publicación fue un escándalo mayúsculo; publicado en mayo de 1762, a los pocos días es confiscado por la po-

(18) *Cartas desde la montaña*.

(19) P. R. MASSON: *La restauración y la fe en Rousseau*.

licia del monarca francés, y días más tarde el Parlamento parisino ordena que el libro *Emilio* sea quemado. Ginebra sigue el ejemplo, incluso Holanda, en donde había sido impreso, prohíbe que se venda y hasta que se hable del libro de Rousseau; Roma lo pone en el índice, y para colmo la Sorbona lo censura.

Todos —sociedad, iglesia y universidad— contra Rousseau, el cual de nuevo, solo e incomprendido, no tiene más remedio que el exilio. «El delirio de mi dolor me está haciendo perder la razón antes que la vida» (20).

¿Motivo de tamaño escándalo? La religión, aquella cuarta parte de su libro titulada «Profesión de fe del vicario saboyano; Principios de religión y de moral natural».

Las otras partes del libro, que tratan de cómo educar al niño desde la cuna hasta que por fin encuentre su amor y se case, nunca le habrían acarreado molestia alguna; pero aquella profesión de su vicario —que en el fondo es el propio Rousseau— iba a causarle los mayores sufrimientos que imaginar pueda un escritor y que finalmente le conducirían al vértigo abismal de la locura.

Pero ¿qué dice, pues, el vicario de Rousseau para que todas las iglesias y los poderes civiles de su tiempo arremetieran contra él con semejante saña? En un principio pudiera creerse que al abrir *Emilio* uno fuera a encontrarse con las mayores blasfemias e improperios contra Dios y sus santos, y ¡oh, sorpresa! lo primero que dice Rousseau en boca del vicario es: «Mi primer artículo de fe es que creo que una voluntad mueve y anima la naturaleza» (21). «Ese Ser que quiere y puede, activo por sí mismo, que mueve el universo y ordena las cosas, yo le llamo Dios, a quien percibo en todas partes y lo siento en mí» (22). Al leer estas aserciones, muy bien podría creerse estar leyendo al mismo San Agustín.

Respecto a la Providencia, la misma atmósfera; dice el vicario: «Todo lo que libremente hace el hombre no entra en el sistema ordenado de la Providencia y, por tanto, no le puede ser imputado» (23). «La Providencia no quiere en absoluto el mal que hace el hombre abusando de la libertad... la Providencia ha hecho libre al hombre, no para que haga el mal, sino el bien por elección... Dios de mi alma, jamás te reprocharé el haberme hecho a tu imagen a fin de que pueda ser libre, bueno y feliz como tú» (24).

A tal punto defendió Rousseau la idea de la Providencia que son legen-

(20) *Carta a Malesherbes.*

(21) *Emilio*, libro IV, art. VIII.

(22) *Id.*, *ibid.*

(23) *Id.*, *ibid.*

(24) *Id.*, *ibid.*

darias sus disputas al respecto con su contrincante, el ateo Voltaire, cuando éste, en su *Candide*, se mofó descaradamente de ella: «Si Dios ha creado al hombre a su imagen y semejanza, el hombre bien que se la ha devuelto.» Y, lo que son las cosas, mientras Voltaire podía vivir tranquilamente en París y Ginebra, Rousseau es expulsado de ellas. ¿Acaso los teístas —los creyentes de aquella sociedad del siglo XVIII— temían más, por estar más cercano a ellos, al deísta Rousseau —creyente sin dogmas ni iglesias— que al ateo Voltaire, pues éste después de todo ya se iba a condenar? Que Rousseau estaba muy cerca de los creyentes lo confirma otro artículo de fe del vicario saboyano en el que se dice que el alma es inmortal: «Si el alma es inmortal, es porque puede sobrevivir al cuerpo, y en tal caso la Providencia está justificada» (25). «Dios, soberanamente bueno y potente, debe ser también soberanamente justo... el amor del orden que le produce se llama bondad, el amor del orden que le conserva se llama justicia» (26).

El hecho de que los malos triunfen en este mundo ya es todo un argumento, según Rousseau, para que exista la justicia eterna de la Providencia en la otra vida. Ni el propio Lutero hubiera dicho más ni mejor al respecto.

En lo que a Jesucristo y su evangelio concierne, la misma tónica: «La moral filosófica es cristiana antes de ser filosófica» (27). «Si la vida y muerte de Sócrates fueron las de un sabio, las de Cristo fueron las de un Dios» (28).

Hubo momentos delirantes en que Rousseau se creyó personalmente elegido por Jesucristo, a quien llama *mon maître* y de cuyo evangelio dice: «Su santidad habla a mi corazón» (29). De nuevo, uno creería estar leyendo al apóstol San Pablo, y, sin embargo, las iglesias, tanto católica como protestante, rechazaron la profesión de fe que Rousseau expone en su libro *Emilio*. Por supuesto que había unos motivos, ¿cuáles?: 1.º Rousseau negaba el pecado original; y 2.º afirmaba que la depositaria de las verdades religiosas no es la Revelación, sino la Conciencia.

«Creo firmemente en la bondad de la naturaleza» (30). En Rousseau, por tanto, el pecado no existe en la naturaleza; la naturaleza es inocente, y el hombre que nace de la naturaleza es inocente, naturalmente bueno. Rousseau llega hasta hablar de «la blasfemia del pecado original». Lo que purifica, según sus enseñanzas, no es la religión dogmática, sino la naturaleza,

(25) *Emilio*, libro IV, art. VIII.

(26) *Id.*, *ibid.*

(27) *Id.*, *ibid.*

(28) *Id.*, *ibid.*

(29) *Cartas de la montaña*.

(30) *Ensueños de un paseante solitario*.

que es como decir la religión natural, la fe natural, la buena fe, no la fe dogmática de una iglesia.

Y ¿qué decir de los milagros? Un milagro es por definición algo contra-natural, y si la naturaleza es buena, ir contra ella —aunque sea un milagro— es algo malo. «Los milagros no sirven para nada... quitad los milagros y el mundo entero estará a los pies de Jesucristo» (31).

Avalada por la naturaleza, ahora es la propia conciencia de Rousseau la que entra en juego, enfrentándose directamente contra la Revelación. «Yo ni la admito ni la rechazo, solamente rechazo la obligación de conocerla... además la Revelación lleva al absurdo de la salvación exclusiva de los que la han recibido... hay muchas iglesias, hay muchas revelaciones, pero nunca se ponen de acuerdo entre ellas» (32). La Revelación, dice el vicario, «no sé si es suplemento o perversión de la religión natural» (33).

Ahora sí que ya no es de extrañar que la iglesia, después de haber leído a Rousseau, lo condenara.

Pero si no es ni en la Revelación, si no es en los grandes principios filosóficos, ¿dónde encontrar las verdaderas normas para la vida? No busquéis muy lejos, parece susurrarnos Rousseau al oído, las tenéis tan cerca, «en vuestro corazón están escritas por la naturaleza en caracteres imborrables» (34).

«Oh conciencia, conciencia, instinto divino, inmortal y celeste, voz, juez infalible del bien y del mal, tú que haces las excelencias de la naturaleza y la moralidad de las acciones» (35).

Rousseau, pasarela histórica por la que la razón pasaría de la orilla cartesiana a la kantiana. Ahora bien, si Rousseau adopta el método cartesiano, en modo alguno comparte sus objetivos. Para Rousseau, la conciencia es —como para Descartes— el sistema de referencia de la existencia. «Yo me encontraba en las mismas disposiciones de incertidumbre y duda que Descartes exige en la búsqueda de la verdad», dice el vicario saboyano (36). Duda Descartes y duda Rousseau; sin embargo, sus dudas son tan diferentes; la duda cartesiana es un acto del puro intelecto y como tal diferenciada y controlada por éste; es una duda cerebral, mientras que la duda rousseauiana es un acto sentimental, indiferenciado y comprometido, es una duda de corazón, una corazonada diríase en español. El hombre no está hecho

(31) *Carta a Malesherbes.*

(32) *Carta a Beaumont.*

(33) *Emilio*, libro IV, art. VIII.

(34) *Id.*, *ibid.*

(35) *Id.*, *ibid.*

(36) *Id.*, *ibid.*

para meditar, sino para actuar, es una máxima rousseauniana. La existencia en Descartes es pensamiento (pienso, luego existo); para Rousseau, por el contrario, existir es sentir (siento, luego existo).

En lo que al problema religioso concierne, Descartes diferencia los dos sistemas de referencia: conciencia y Dios, de modo que, por obra de la reflexión, la conciencia pueda demostrar la existencia de Dios. Por el contrario, Rousseau fusiona los dos sistemas, la conciencia con Dios; a partir de entonces, Rousseau no necesita demostrar a Dios, sino sentirlo. «La verdad no se demuestra, sino que se siente» (36). Rousseau no necesita de todo el complejo laberinto cartesiano para demostrar la existencia de Dios, ya que la mejor prueba de Dios es la propia conciencia. «Oh conciencia, conciencia, instinto divino.» Sobran, por tanto, para Rousseau los dogmas revelados de las iglesias y también los grandes principios filosóficos. La conciencia no tiene necesidad de salir fuera de casa para encontrar la fe, ya que la tiene en su propia casa; la conciencia «guía segura y juez infalible» (37). He ahí la conciencia que por el hecho de tener la fe en sí misma tiene, por lógica deducción, fe en sí misma. Demasiada fe, debió pensar la iglesia del siglo XVIII; Rousseau cree demasiado en su conciencia, al punto que hace de ella un nuevo Dios. Dios es la conciencia, y eso no, eso es imperdonable. Tamaña locura religiosa Rousseau tenía que pagarla; la pagó, sí, con la suya propia. Además, la profesión de fe del vicario rousseauniano conducía irremisiblemente al escepticismo religioso. El propio vicario dice: «He aquí el escepticismo involuntario en el que me he estancado; pero en modo alguno se trata de un escepticismo penoso, ya que no atañe a los puntos esenciales de la práctica, además, estando como estoy convencido de los principios de todos mis deberes. Yo me limito a servir a Dios en la simplicidad de mi corazón. En cuanto a los dogmas, que no influyen ni sobre las acciones ni sobre la moral —y por los cuales tanta gente se preocupa y atormenta—, para mí no suponen ningún problema. El culto esencial es el del corazón» (38).

Por la profesión de fe del vicario rousseauniano, la iglesia, al condenar el libro *Emilio*, entendió muy bien que la religión de Rousseau era puro sentimentalismo, espiritualismo puro, y su naturalismo un humanismo. La religión suponía, para Rousseau, un humanismo real en cuanto realizable en y por la humanidad. Predicar tan nueva religión le supuso, por el contrario, la más triste e inhumana realidad: la locura, cuyo único y último refugio no podía ser otro que la religión mito.

(37) *Id.*, *ibid.*

(38) *Id.*, *ibid.*

II. RELIGION MITO

La locura está lingüísticamente estructurada en forma de mito, y la locura se hizo verbo: Jean Jacques Rousseau en *Confesiones*, *Diálogos* y *Ensueños de un paseante solitario* (39).

El mito está configurado científicamente —en tanto que violación del segundo principio de termodinámica— como negación de la irreversibilidad y, por ende, de la historia, al mismo tiempo que como identificación con la reversibilidad, lo que significa regresión y retorno (eterno retorno) a los orígenes. Ocho años tenía Hegel cuando Rousseau moría; también el pensador alemán estuvo a punto de perder la razón en su intento de buscarla; pero a diferencia de Rousseau, Hegel, astuto, se salvó del fuego, saliendo por la puerta de emergencia de la historia.

La religión en Rousseau es la estructura misma de su locura: el retorno a los orígenes —en el origen está la verdad—: a sí mismo y a la naturaleza.

Locura de amor, la religión de Rousseau, idolatrándose a sí mismo, endiosó a la naturaleza.

a) *Amor a sí mismo*

Para mejor explicar la locura de amor por sí mismo hay que situar a Rousseau en el contexto de una sociedad que lo odió locamente como al más maldito de sus escritores, prohibiéndole sus libros *Contrato Social* y *Emilio*, y condenándole a vivir errante y solitario en el exilio, lo cual le provocó la angustia vital que le condujo al delirio, cuyos momentos de crisis culminaban en alucinaciones persecutorias (40), volando su alma a idílicos paraísos en los otros momentos de lucidez (41). Sí, la sociedad lo volvió loco, y él que tanto amó la razón acabó perdiéndola. Su soledad fue el santuario en cuyo altar sacrificó su razón en aras de su ídolo, de su dios, es decir, de su propio yo.

La religión mito de Rousseau lo catapultó al *origen* de su propio yo, creyéndose desde él el más *original* de los hombres, y en un modo de arrebató bíblico, vio que su obra —su propio yo— estaba bien hecha; a continuación se recreó en su creación. Como el rey Pygmalión, que se ena-

(39) *Obras póstumas de Rousseau*.

(40) *Confesiones*.

(41) *Ensueños de un paseante solitario*.

moró de la estatuta que esculpíó, Rousseau se enamoró de sí mismo. Rousseau es su propio Pygmalión (42). Para analizar el alma religiosa de Rousseau no es necesario acudir al lenguaje freudiano, nada mejor que acudir a su propio lenguaje: «Aspiro —dice Rousseau— al momento en que pueda vivir sin contradicciones ni divisiones, no teniendo más necesidad para ser feliz que de mí mismo... liberado incluso de la espera en la esperanza» (43). Rousseau, habiendo perdido la esperanza en los demás, no tiene más solución que creer en sí mismo, ni otro credo que no sea el de, teniendo fe en sí mismo, hacer de su autoamor caridad. Amate y serás feliz, viene a decir Rousseau; amor a sí mismo por encima de todas las cosas. El dios rousseauiano es el amor a sí mismo: «la virtud de amar al autor de mi ser —Dios—, amor que se confunde con ese amor de sí mismo... ser suficiente a sí mismo como Dios» (44). «Todo se ha acabado para mí en esta tierra, ya no pueden hacerme bien ni mal; héme aquí en el fondo de mi abismo, pobre, desafortunado, impasible como el mismo Dios» (45). En la adoración de su mismidad, Rousseau se identifica al mismísimo Dios. Su pasión por los demás —una vez que su locura le ha impedido sentir compasión por sí mismo— se ha transformado en pasión divina por su yo. «Estoy absolutamente solo, lo he perdido todo, no me queda sino yo mismo» (46). Al oír esta frase no se puede menos que recordar la similar frase del personaje dostoievskiano: yo estoy solo, vosotros estáis todos.

Las *Confesiones* —a los otros— y los *Diálogos* —consigo mismo— son los soliloquios en los que Rousseau consuela su soledad; y la soledad, Rousseau bien lo sabe, solamente se cura con amor; pero la sociedad le odia, no quedándole, por tanto, más solución que el amor a sí mismo como retorno a los orígenes, tanto más cuanto que según él: «el amor a sí mismo es la pasión primitiva e innata, anterior a las demás... el amor a sí mismo es siempre bueno y conforme al orden» (47).

Si «el amor de los hombres, derivado del amor de sí mismo, es el principio de toda sociedad humana» (48), ¿qué otra puede ser la reacción ante una sociedad que pone tan tajantemente fin a toda relación, sino la vuelta al principio —al amor a sí mismo?

(42) JOVERT: *Pensamientos*.

(43) *Confesiones*, libro I.

(44) *Id.*, *ibid.*, libro III.

(45) *Carta a Malesherbes*.

(46) *Confesiones*, libro IV.

(47) *Id.*, *ibid.*, libro III.

(48) *Id.*, *ibid.*, libro IV.

Pero si se bucea en el abismo del alma rousseauiana, ¿cuál es el verdadero motivo que provocó la aparente unidad de su aberrante personalidad? Fue precisamente la pérdida de su identidad lo que conllevó la ruptura de su unidad. Es el fenómeno psicopatológico llamado el doble, el desdoblamiento de la personalidad entre el yo y el otro yo, entre la misimidad y la otruidad (otro = *alius* en latín), bajo cuya óptica alienada y alienante el otro yo ve al yo. La invasión del yo por el no yo obliga al primero a la evasión —la alucinación, el delirio, el ensueño solitario—; pero el yo, a fuerza de odiar a su no yo, le ama, y tarde o temprano pactará con él, se *unirá* a él, se *identificará* con él; ese es el momento álgido de la locura: la ruptura de la *unidad* y la pérdida de la *identidad*. Soy el que soy, no siendo el que soy. Es el desdoblamiento, del cual la persona no teniendo conciencia, hace que, desde su prisma aberrantemente maniqueísta, se divida el mundo en buenos y malos —lo que tanto obsesionó a Rousseau—, se contemple uno como dos, unas veces «vil y despreciable y otras generoso, sublime y bueno» (49). Es el típico estado anímico de los ciclos pendulares; unas veces, eufórico, exaltado; otras, abatido, pesimista.

La ruptura de la unidad y la pérdida de la identidad no podía conducir a Rousseau sino a la locura de identificarse con la unidad: a autodivinizarse, a endiosarse, a adorarse, momento supremo del orgullo, desde el cual, incluso reconocer la humildad es para adornar más su propio orgullo; así, llegado a ese momento, Rousseau dice: «¿se atrevería una sola persona en el mundo a decir yo fui mejor que ese hombre?» (50). Ese hombre, para Rousseau, es él mismo.

Ausente la realidad presente de los otros, el yo de Rousseau no tenía más solución que representarse a sí mismo como único, superior.

Atrapado por el círculo vicioso de su desdoblamiento —el círculo es símbolo termodinámico de mito, locura, retorno— Rousseau no pudo salir de él, siendo su discurso eterno retorno, como el de otro loco genial, Nietzsche. Como los mongólicos, todos los locos geniales se parecen cual hermanos gemelos; sus mensajes son tan isomorfos. *El Doble, Las memorias escritas en un subterráneo* de Dostoievski —del cual decía Nietzsche era del único que había aprendido psicología— se parecen tanto a las *Confesiones* de Rousseau, a tal punto que Bielinsky, gran amigo de Dostoievski en un principio y enemigo después, decía: «Acabo de leer las *Confesiones* de Rousseau, y a través de su lectura he sentido una gran repugnancia por dicho señor... se parece tanto a Dostoievski» (51).

(49) *Diálogos*, libro IV.

(50) *Diálogos*, libro X.

(51) *Carta a un amigo*.

¿Qué trio de locos: Rousseau, Dostoievski y Nietzsche! ¿Qué hubiera sido la historia de la razón sin sus locuras?; pero locuras con mensaje en cuanto en ellos muchos la encontraron, otros la consolidaron.

Descartes, Leibnitz, Kant, la búsqueda serena de la razón; Rousseau, Dostoievski y Nietzsche, la pérdida apasionada de la razón. Dostoievski encuentra su unidad perdida en el retorno a Cristo, Dios; Nietzsche la encuentra en el eterno retorno al hombre, al superhombre; Rousseau en el retorno a la virtud original —la naturaleza no tiene pecado original—: retorno a la naturaleza, religión de la naturaleza.

b) *Amor a la naturaleza*

La religión natural de Rousseau, divinizando a la naturaleza, acaba por naturalizar a Dios. «El verdadero cristianismo no es sino la religión natural mejor aplicada» (52). La voluntad de Dios no es la de la religión tomista, voluntad trascendental y sobrenatural, sino la de una naturaleza immanente: «No aprendemos a querer el bien y el mal sino que es voluntad que nos viene de la naturaleza» (53).

El derecho y la filosofía natural tenían su pensador. La naturaleza de Dios consistía en ser Dios, naturaleza, Dios, no sobrenatural, sino natural. «Todo está bien hecho al salir de las manos del autor de las cosas, todo degenera en manos de los hombres» (54). El autor de las cosas para Rousseau es la propia naturaleza, y si la historia degenera, no hay más solución que volver a la génesis, a la naturaleza. En el principio era la naturaleza, parece decir Rousseau.

Regresión a los orígenes, reduccionismo mítico, religión natural.

El árbol genealógico le dice a Rousseau que es descendiente directo de la naturaleza. «Soy lo que me ha hecho la naturaleza, la educación bien poco me ha modificado» (55). «Volvamos al gran libro de la naturaleza» (56). Lo que significa que para Rousseau no hay más texto sagrado ni más biblia que la naturaleza, de la cual es su intérprete y enviado. Soy el hombre de la naturaleza, un hombre en toda la verdad de la naturaleza, dice Rousseau (57). Parece decirnos: *La nature c'est moi*; si la sociedad es mala, el

(52) *Religión civil*, libro IV del *Contrato Social*.

(53) *Emilio*, libro IV, capítulo VIII.

(54) *Carta a Malesherbes*.

(55) *Confesiones*, libro V.

(56) *Diálogos*, libro III.

(57) *Id.*, *ibid.*

bueno soy yo, y si ya nada espera Rousseau del futuro de la sociedad, su salvación está en el pasado: «Mi existencia ya sólo está en mi memoria» (58).

A la *recherche de la nature perdue*, podría ser título de una novela proustiana sobre Rousseau. Y ¿qué es lo primero que Rousseau perdió de esa naturaleza, que ahora intenta encontrar, cuando vino a la vida? Perdió a su propia madre —la madre de Rousseau murió en el parto que le dio la vida—. La naturaleza es el símbolo de la madre: «Oh naturaleza, madre mía, héme aquí bajo tu solo amparo» (59). Su amor a la madre naturaleza no es sino la compensación del amor a la madre, cuya ausencia, tan dolorosamente tuvo presente durante toda su vida.

A fuerza de no haber sido nunca niño amado, siempre perdura en Rousseau la nostalgia de la niñez: «Durante largo tiempo he continuado siendo niño y aún hoy continúo siéndolo en ciertos aspectos» (60), dice unos meses antes de morir. Su regresión a la infancia es la última pasarela en su retorno a las entrañas de la madre naturaleza.

La orfandad de madre natural de una parte y la crueldad de la madrastra —la sociedad— de otra, obligaron a Rousseau a arrojarle en los brazos de la naturaleza a la que idolatró como a una diosa.

Para poder retornar a la naturaleza, había que hacer justicia a sus leyes de bondad e inocencia. Rousseau, para ello, tuvo que autojustificarse, en diálogo consigo mismo, probando, por obra de una confesión purificadora, su inocencia y bondad. Esa misión tienen sus *Confesiones* y *Diálogos* (Rousseau, juez de Jean Jacques) (61). «Muero persuadido de que de todos los hombres que he conocido, ninguno fue mejor que yo» (62). Rousseau, que ya había dicho en boca de su vicario qué importa la suerte de los malos, tenía que justificar a todo precio su propia bondad.

Si la *Religión civil* de Rousseau comenzó con la ley social, también con la ley acaba su religión natural; de nuevo el retorno; ahora bien, lo que diferencia la ley del *Contrato Social* de la ley de los *Diálogos* y *Confesiones* es que, mientras que la primera es esencia de libertad, la segunda es sentencia de culpabilidad. Y he ahí a Rousseau, el liberador, convertido en juez; aquel hombre apasionado por la libertad original del hombre, obsesionado ahora con su juicio final.

Hecha la justicia a la naturaleza —identificándola a Dios— y asimismo —identificándose a la bondad—, Rousseau ya puede «presentarse

(58) *Paseo*, núm. 6.

(59) *Paseo*, núm. 5.

(60) *Confesiones*, libro III.

(61) *Confesiones* y *Diálogos*.

(62) *Carta a Malesherbes*.

ahora ante el tribunal supremo del último juicio con las *Confesiones*» (63). Rousseau se presenta a la justicia divina con sus *Diálogos y Confesiones* bajo el brazo, argumentos infalibles de su inocencia y por ende de su salvación, cuya meta no consiste, como en la religión ortodoxa, en la contemplación de Dios, sino en la de su propia inocencia.

Las *Confesiones* y los *Diálogos* son a modo de gran ensayo general del juicio final, y ahora Rousseau sí que gana el juicio; se hace Dios, haciéndose juez supremo de sí mismo; el veredicto es lógico: absolución total, Rousseau declara inocente a Jean Jacques. «La esencia del árbitro supremo es de ser justo y El sabe que yo soy inocente, que no he merecido mi suerte... que hagan los hombres lo que quieran, después de haber hecho yo lo que es debido, no me impedirán el morir en paz... no temo ser castigado el día del juicio final» (64). Rousseau no sólo bueno, sino mártir.

Amado por su madre naturaleza y absuelto por su padre juez, Dios, a Rousseau ya no le queda sino el éxtasis final: la muerte, el retorno a la naturaleza hecho resurrección.

Rousseau o la pasión divina de la muerte, liberación infinita. No en vano el romanticismo lo saludó como su precursor.

«Cómo me gustaba perderme imaginariamente en el espacio; me ahogaba en el universo y hubiera querido lanzarme al infinito. Creo que aunque hubiera descubierto todos los misterios de la naturaleza, me hubiera encontrado en una situación menos deliciosa que aquel éxtasis embelesador y por el cual se entregaba mi espíritu ilimitadamente en la agitación de mis viajes y que me hacía exclamar: ¡Oh Gran Ser, Oh Gran Ser!» (65).

Misticismo naturalista, Rousseau, el San Juan de la Cruz de las visiones naturales, la Santa Teresa de la vida natural. Rousseau también muere porque no muere. «No acaba todo con la vida, todo entra en orden con la muerte... el hombre no vive sino a medias, la vida del alma comienza con la muerte del cuerpo» (66).

Para morir, Rousseau se retira a sus soledades, se aísla de los hombres—no es casualidad el hecho de que se retirara a la isla de Saint Pierre—para estar a solas con Dios. «Cuántos hombres entre Dios y yo» (67). El único y último interlocutor válido, digno de Rousseau es el propio Dios. «Quiero que Dios me diga a mí lo que nunca dijo a los demás hombres» (68).

(63) *Confesiones*, libro V.

(64) *Diálogos*, libro VI.

(65) *Carta a Malesherbes*.

(66) *Emilio*, libro IV, art. VIII.

(67) *Diálogos*, libro V.

(68) *Id.*, *ibid.*

A Dios hace depositario de sus manuscritos; es conocida la anécdota que una vez escritos sus *Diálogos* con su mejor pluma, fue a llevarlos al altar de Nôtre Dame. «Dudo que jamás mortal alguno haya dicho tan sinceramente ante Dios: que tu voluntad sea hecha» (69).

Rousseau, convencido de su inocencia y bondad, exige: «Dicen que Dios no debe nada a sus criaturas; yo creo que les debe lo que les ha prometido, y ya es prometerles un bien el hacerles sentir su necesidad» (70). La prueba cartesiana de la existencia de Dios, convertida por Rousseau en prueba de exigencia. Rousseau, por habérselo merecido, le exige al propio Dios el paraíso; sólo entonces puede morir tranquilo y descansar en paz, paz que encontraría por fin el 2 de julio de 1778. Suicidio se creyó en un principio; pero como se demostró, fue de muerte natural; no podía ser menos: para un hombre que tanto amó a la naturaleza, el fin tenía que ser también y sobre todo natural.

«El hombre —había dicho— no es UNO, quiero y no quiero, me siento libre y esclavo» (71). En la muerte, retorno a la naturaleza, su Dios, encontró Rousseau por fin su paraíso, su unidad perdida.

CONCLUSION

Que sea la naturaleza la que lo tenga en su seno, o que sea Dios el que lo tenga en su paraíso o en su infierno, ése es un problema que solamente atañe a la Naturaleza o a Dios.

Rousseau fue un hombre de innegable espiritualidad y religiosidad, para quien la libertad es el derecho sagrado de todas y cada una de las personas humanas. Que se esté o no de acuerdo con su religiosidad, patrimonio de la libertad es de estarlo o no.

Rousseau luchó para conseguir una sociedad más feliz; a cambio, la sociedad hizo de su vida un infierno. Se puede no comulgar con sus ideas, pero nadie tiene derecho a condenarlo todavía más. Dos siglos de su muerte bien merecen un minuto, si no de acuerdo con Rousseau, sí de respeto por Rousseau.

(69) *Id., ibíd.*

(70) *Emilio*, libro IV, art. VIII.

(71) *Id., ibíd.*